

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 000 00 33

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CAMARONERA DELI S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía CAMARONERA DELI S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 18 de mayo de 1990, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Juan Trujillo Bustamante, mediante Resolución No. 91-2-1-1- 0001297 el 16 MAYO 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 1419 R.1 el 28 de mayo de 1991
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Peder Jacobson Connor, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente General de la indicada Compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/40'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/50'000.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en un 100% por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos fijos.
- 5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Séptimo del Estatuto Social, el mismo que dirá: ARTICULO SEPTIMO: El capital social de la Compañía es de CINCUENTA MILLONES DE SUCRES dividido en cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una numeradas de la cero cero uno a la cincuenta mil inclusive.

Guayaquil, 7 de Junio de 1991

M. Miguel Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETAROO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL